



Consejo Económico y Social

Distribución: general
7 de agosto de 2019

Original: inglés



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Comisión Económica para Europa

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Comité de Bosques y de la Industria Forestal

Comisión Forestal Europea

77.ª reunión

Ginebra, 4-7 de noviembre de 2019

Tema 5 d) del programa provisional

**Asuntos relativos a la Comisión Forestal Europea (CFE) de la
FAO: Informe sobre los progresos realizados por el Grupo de
trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas
de montaña**

40.ª reunión

Ginebra, 4-7 de noviembre de 2019

Informe del Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña

Nota de la Secretaría

Resumen

El Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña es un órgano técnico establecido en 1950 en el marco de la Comisión Forestal Europea (CFE). Promueve el desarrollo sostenible en las cuencas hidrográficas de montaña, fomentando el intercambio y la generación de conocimientos acerca de las numerosas dificultades que enfrentan las cuencas hidrográficas de montaña, tales como el cambio climático y los usos antrópicos, y garantizando el suministro a largo plazo de los servicios ecosistémicos de las cuencas hidrográficas en las zonas superiores e inferiores de los cursos de agua.

En el documento se facilita información sucinta sobre las actividades realizadas por el Grupo de trabajo durante el período objeto del presente informe.

I. Actividades del Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña

1. Desde la última reunión de la Comisión Forestal Europea (CFE), celebrada en Varsovia (Polonia) en 2017, el Grupo de trabajo llevó a cabo las actividades siguientes:

a) En el período 2018-19 se organizaron dos reuniones del Comité Directivo del Grupo de trabajo. La reunión celebrada en Roma en 2018 se centró en una estrategia para estimular el interés de los miembros en las actividades de este Grupo de trabajo de la CFE, mientras que la reunión celebrada en Viena en 2019 se dedicó a la preparación de la 32.ª reunión del Grupo de trabajo.

b) El grupo de trabajo 1 (bosques y agua), dirigido conjuntamente por Turquía, Finlandia e Italia, y el grupo de trabajo 2, (peligros y gestión del riesgo de desastres), dirigido conjuntamente por Austria y Francia, pusieron en marcha sus respectivos planes de trabajo.

c) En junio de 2018, el grupo de trabajo 1 organizó una reunión en la Academia Húngara de Ciencias, en Budapest, para examinar los progresos realizados, evaluar medidas y elaborar objetivos futuros. Entre los principales logros puede mencionarse la presentación de documentos de la reunión paralela del grupo de trabajo 1 en la Segunda Conferencia Internacional de Educación Ambiental, celebrada en Eger (Hungría).

d) El grupo de trabajo 2 llevó a cabo los talleres para especialistas cuarto y quinto sobre el tema “Efectos de los diques forestales y de contención en la superficie del agua, el aporte de sedimentos y los flujos de detritos y de tierras en las cuencas hidrográficas alpinas”, celebrados, respectivamente, en Austria en 2018 y en Francia en 2019. Entre los activos esenciales de este grupo de trabajo, pueden mencionarse el intercambio de mejores prácticas, el aprendizaje mutuo y el trabajo en equipos internacionales en torno a una cuestión práctica de ordenación de cuencas hidrográficas. Los informes pueden descargarse en el sitio web del Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña (<http://www.fao.org/forestry/89331/en/>).

e) El Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña celebró su 32.ª reunión en Innsbruck (Austria), del 25 al 27 de septiembre de 2019. La reunión, cuyo tema general fue “Funciones protectoras de los bosques ante un clima cambiante”, incluyó una visión general del Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña y de los grupos de trabajo de este, seguida por informes de los países; una reseña de la colaboración internacional en materia de cuencas hidrográficas de montaña y bosques de protección; y un debate sobre el plan de acción para los siguientes cinco años. También se organizó una conferencia paralela sobre el tema general, con la participación de expertos de varios países. Se realizó una excursión dedicada al tema “Bosques de protección multifuncionales en las zonas alpinas”, que ofreció a los participantes una perspectiva de la rica experiencia de Austria en lo que respecta a las funciones protectoras de los bosques. Se prevé que, a principios de 2020 y como resultado principal de la reunión, se presente una publicación conjunta con el Gobierno de Austria sobre las funciones protectoras de los bosques ante un clima cambiante, con los ejemplos y recomendaciones presentados por los miembros del Grupo de trabajo. La Secretaría presentará otras conclusiones de la reunión a los miembros de la CFE.

f) A fin de promover más adecuadamente la actividad del Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña y de los grupos de trabajo del mismo, la Secretaría preparó, en colaboración con los coordinadores, tres folletos que se han publicado en el sitio web y se distribuirán en las reuniones del Grupo de trabajo y de la CFE, así como en otras ocasiones adecuadas. Los folletos tienen la finalidad de destacar las principales actividades y objetivos del Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña y de sus dos grupos de trabajo, y se consideran instrumentos valiosos para promover la participación de otros países en sus actividades.

II. Asuntos que deben considerarse

2. La Comisión tal vez desee aprovechar plenamente los servicios del Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña y facilitar su labor mediante:

a) el fortalecimiento de la participación en el Grupo de trabajo, por ejemplo mediante la designación de coordinadores que presten servicios en él (hasta ahora, 19 países han designado coordinadores);

b) la promoción más amplia de la relevancia de la labor del Grupo de trabajo, mediante la determinación de los temas prioritarios que se abordarán en el plan de acción quinquenal, en beneficio de la CFE y sus miembros.
